

AL C. GENERAL DE DIVISION.

DIRECTOR GRAL. DE PERSONAL.(PLANA MAYOR DEL EJTO)Edificio.

México, D. F. 9 de E N E R O de 1962.

SECRETARIA  
de la  
DEFENSA NACIONAL.  
ESTADO MAYOR.  
S-1.

CON UNA FOJA.

POR ACUERDO DEL C. GENERAL DE DIVISION SECRETARIO y en una foja útil, se turna a usted para su atención escrito del C.Gral.de Div. con Lic.Ilim.LAZARO CARDENAS DEL RIO, quien solicita su retiro; mereciéndole - ordenar se dé cumplimiento a lo dispuesto en la Circular No.8 de 19 de abril de 1956; turnándolo posteriormente con carácter de urgente a la Dirección General de Justicia, Departamento de Retiros y Pensiones para su trámite respectivo.

RESPECTUOSAMENTE.

EL GENERAL DE BGDA.DEM. JEFE DEL.E.M.

MIGUEL HERNANDEZ PALACIOS.  
(123528)  
(Rubricado).

- c.c.p. El C. Gral.de Div.Dir.Gral.de Just.Depto. de Ret.y Pens., para su superior conocimiento y efectos;-mereciéndole ordenar, además del trámite con carácter de urgente, que en la Ofna.que le corresponda, confronte la firma del interesado.-Edificio.
- c.c.p. El C. Gral.de Div. con Lic.Ilim.LAZARO CARDENAS DEL RIO, con relación a su respetable escrito de fecha 4 de diciembre anterior. Andes # 605.-MEXICO 10, D.F.

FMH/mjm.  
182  
A.

(COPIA).

12 mayo 1960

Sr. Gral. de Div. Agustín Olachea  
Secretario de la Defensa Nacional  
P r e s e n t e.

Estimado General y fino amigo:

Lo saludo afectuosamente y le ruego tenga a bien disponer se me proporcione una copia íntegra de mi expediente formulado en la Secretaría de la Defensa Nacional, durante el tiempo que he actuado como miembro del Ejército Mexicano.

Le agradezco su atención y me reitero su atento amigo.

Lázaro Cárdenas.

12 mayo 1960.

AL C. SECRETARIO DE LA DEFENSA NACIONAL.

P r e s e n t e .

Lázaro Cárdenas del Río, General de División del Ejército Mexicano, actualmente con licencia ilimitada, y en cumplimiento de los Artículos 2º, 8ª Fracción VI, y 9º de la Ley de Retiros y Pensiones Militares, y de la Ley de Deberes Militares, de la manera más atenta

S O L I C I T O :

Tenga usted a bien recabar acuerdo del C. Presidente de la República para que se me otorgue el retiro definitivo de las armas, en virtud de que el día veintiuno del actual cumpla la edad de sesenta y cinco años que fija la Ley como límite para el retiro.

Me permito hacer patente, en esta solicitud, mi reconocimiento y cariño al H. Ejército Mexicano por todo el tiempo que milité con los diferentes grados hasta alcanzar el que hoy ostento.

Muy atentamente.

---

SECRETARIO DE LA DEFENSA NACIONAL.

México.

Mayo 17 de 1960.

Sr. Gral. de Div.  
Lázaro Cárdenas del Río.  
Andes Núm. 605.  
México, D. F.

Estimado Sr. General y fino amigo:

Me es grato hacer referencia a su atenta fechada el 12 de los corrientes, para manifestarle que en atención a sus deseos, ya se ordenó se le proporcione la copia certificada íntegra de su expediente, lo mismo que a su solicitud se le dió el trámite respectivo.

Aprovecho la oportunidad para saludarlo y repetirle atento amigo y compañero.

Gral. de Div. Agustín Olachea Avilés. (rúbrica)

SECRETARIO DE LA DEFENSA NACIONAL

MEXICO

MAYO 17 DE 1960.

SR. GRAL. DE DIV.  
LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO.  
ANDES NÚM. 605.  
MÉXICO, D.F.

ESTIMADO SR. GENERAL Y FINO AMIGO :

ME ES GRATO HACER REFERENCIA A SU ATENTA -  
FECHADA EL 12 DE LOS CORRIENTES, PARA MANIFESTARLE --  
QUE EN ATENCIÓN A SUS DESEOS, YA SE ORDENÓ SE LE PRO-  
PORCIONE LA COPIA CERTIFICADA ÍNTEGRA DE SU EXPEDIEN-  
TE, LO MISMO QUE A SU SOLICITUD SE LE DIÓ EL TRÁMITE-  
RESPECTIVO.

APROVECHO LA OPORTUNIDAD PARA SALUDARLO Y-  
REPETIRME ATENTO AMIGO Y COMPAÑERO.

GRAL. DIV. AGUSTÍN OLACHEA AVILES.

14 mayo 1960

Por medio de la presente autorizo al C. Miguel Chávez García para que recoja la copia que he solicitado a la Secretaría de la Defensa Nacional, de mi expediente formulado - durante el tiempo de mi actuación como miembro del Ejército - Mexicano.

Atentamente.

Lázaro Cárdenas.

7

Gral. Olachea se quedó viendo la solicitud durante mucho tiempo

Después dijo: Muy bien; el lunes próximo la mostraré al señor Presidente.

Mandó llamar al General Palacios, Jefe del Estado Mayor, y le dijo:

Formúleme la tarjeta en conexión con el contenido de esta carta de mi General Cárdenas; una vez que se sepa qué es lo que resuelve el señor Presidente, entonces se verá si así está bien la solicitud o tiene que firmar formas especiales.

-----

Al ver la otra carta, dijo: esto si lo atiendo inmediatamente y mandó llamar al señor General Benesio López Padilla, entregándole la carta y le preguntó que para cuando estaría lista la copia. El señor General López Padilla dijo que para el lunes o más tardar el martes. Y el Secretario le ordenó que se me fuera entregada la copia tal como la pedía usted. Al ir a despedirme del señor Gral. López Padilla me dijo el requisito de la carta poder y que eran aproximadamente 168 documentos los que integraban su expediente.

Tanto el señor General Olachea como el señor General López Padilla le mandan saludos muy afectuosos. El señor General Olachea me lo dijo dos veces.



México, D. F., 25 de mayo  
1960.

Recibí del C. General de División BENECIO LOPEZ PADILLA, fotocopia del expediente del Sr. General de División LAZARO CARDENAS DEL RIO, dando cumplimiento a la orden verbal dada por el C. General de División Secretario de la Defensa Nacional.

Miguel Chávez García.



21 de abril 1961.

Al C. Lic. Adolfo López Mateos,  
Presidente Constitucional de la República,  
México, D. F.

Estimado Señor Presidente:

Toda la prensa de este día trae la noticia de que el C. General - Agustín Olachea, Srco. de la Defensa Nacional, después de salir del acuerdo con usted, declaró: " El General Cárdenas está con licencia ilimitada y un militar en tal situación puede ser llamado al servicio activo cuando se estime conveniente. Esta norma rige para todos los miembros del Ejército Nacional. Cuando él quiera puede pedir su retiro definitivo."

Efectivamente así lo previene la Ordenanza General del Ejército y deseo aclarar Sr. Presidente, que hace doce meses, en el mes de abril del año anterior, al cumplir la edad límite que señala la ley, le fué entregado al propio Srco. de la Defensa Nacional el pliego en que comuniqué mi retiro. Si para ser válido el retiro que fija la ley requiere un acuerdo expreso, ruego a usted atentamente que con su carácter de Jefe Nato del Ejército Nacional tenga a bien acordarlo, rogándole también que de existir el propósito del Gobierno de llamarme al servicio activo se sirva recibirme antes de dictar un acuerdo de tal naturaleza.

Quedo de usted su atto. amigo,

Tengo que manifestarle que el Sr. Cárdenas no desea regresar al servicio activo y se lo informé en la primera entrevista que el jefe.



SECRETARIA  
DE LA  
DEFENSA NACIONAL

DEPENDENCIA	DIRECCION GENERAL DE PERSONAL.
SECCION	PLANA MAYOR.
MESA	PRIMERA.
NUMERO DEL OFICIO	267.
EXPEDIENTE	D/111/1.

ASUNTO: Se remite solicitud de Retiro del C.Gral.de Div.con Lic.Ilimitada LAZARO CARDENAS DEL RIO.

México, D.F., a 11 de enero de 1962.

Al C.General de División,  
DIRECTOR GENERAL DE JUST.MIL.,  
DEPTO.DE RETIROS Y PENSIONES,  
E d i f i c i o .

Con el presente se remite a usted el escrito que eleva-- el C. General de División con Licencia Ilimitada LAZARO CARDENAS DEL RIO, quien desde el 1/o. de septiembre de 1945 se encuentra en esa situación, por el cual solicita se tramite la petición de Retiro que presentó el 12 de mayo de 1960, por -- haber llegado a la edad límite que para los de su grado señala la Ley de Retiros y Pensiones Militares en vigor.

ATENTAMENTE.  
SUFRAGIO EFECTIVO.NO REELECCION.  
EL GENERAL DE DIVISION DIRECTOR.

*[Handwritten signature]*  
DOMINGO G.MARTINEZ GARCIA.  
(211406).

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITAR A LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DE ANEXOS SUBSECUENTE DEBE.

C.c.p. - El C.Gral.de Div.con Lic.Ilimitada LAZARO CARDENAS DEL RIO, - para su conocimiento y con relación a su escrito de fecha 4 de diciembre último. - Andes 605, Z.P. 10, CIUDAD.

acr...

# MEMORANDUM

1447



SECRETARIA  
DE LA  
DEFENSA NACIONAL

ESTADO MAYOR  
S-1.

CON UNA FOJA.

Al C. GENERAL DE DIVISION

DIRECTOR GRAL. DE PERSONAL (PLANA MAYOR DEL EJTO) Edificio.

México, D. F., 9 de ENERO de 19 62.

POR ACUERDO DEL C. GENERAL DE DIVISION SECRETARIO y en una foja útil, se turna a usted para su atención escrito del C. Gral. de Div. con Lic. Ilim. LAZARO CARDENAS DEL RIO, quien solicita su retiro; mereciéndole ordenar se dé cumplimiento a lo dispuesto en la Circular No. 8 de 19 de abril de 1956; turnándolo posteriormente con carácter de urgente a la Dirección General de Justicia, Departamento de Retiros y Pensiones para su trámite respectivo.

RESPECTUOSAMENTE.

EL GENERAL DE PEDA. DEM. JEF. DEL. E. M.

MIGUEL HERNANDEZ PALACIOS.  
(123528)

- c.c.p. El C. Gral. de Div. Dir. Gral. de Just. Depto. de Ret. y Pens., para su superior conocimiento y efectos; mereciéndole ordenar, además del trámite con carácter de urgente, que en la Ofna. que le corresponda, confronte la firma del interesado. -Edificio.
- c.c.p. El C. Gral. de Div. con Lic. Ilim. LAZARO CARDENAS DEL RIO, con relación a su respetable escrito de fecha 4 de diciembre anterior. Andes # 605. -MEXICO 10, D.F.

FMH/mjm.  
182 A.